



Bogotá, 23 de noviembre de 2012

Resolución REMSAA XXXIII/485

## RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE COLOMBIA

Las Ministras y los Ministros de Salud de los países miembros;


### Considerando:


1. Que la República de Colombia, ha facilitado la realización de la XXXIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina en la ciudad de Bogotá, consecuente con su línea integracionista.
2. Que el Gobierno de Colombia estimula y contribuye a la integración mediante la realización de acciones comunes en beneficio de la salud de los pueblos andinos.

### Resuelven:

1. Expresar su saludo al Pueblo y Gobierno de Colombia en la persona de su Presidente, Sr. Juan Manuel Santos Calderón.
2. Expresar al señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria, el agradecimiento y felicitaciones por la magnífica organización de la XXXIII REMSAA, cuyas deliberaciones contribuyen significativamente a la construcción de políticas compartidas en el área Andina.

**CERTIFICAMOS:** Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, realizada el 23 de Noviembre de 2012.

  
**ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**  
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCION  
SOCIAL DE COLOMBIA  
PRESIDENTE DE LA XXXIII REMSAA

  
**CAROLINE CHANG CAMPOS**  
SECRETARIA EJECUTIVA  
ORGANISMO ANDINO DE SALUD  
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE